



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 011

Fecha: **Abril 30 de 2008**
Hora : **8:30 de la mañana**
Lugar : **Salón de Reuniones de la Facultad de Salud**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
MARTHA LUCIA VASQUEZ, Decana (E) Facultad de Salud
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la
Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas
CECILIA OROZCO, en representación del Decano de la Facultad de
Humanidades.
JAVIER OLAYA OCHOA, en representación del Decano de la Facultad de
Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Naturales y Exactas
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes
Integradas.
Ma. STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y
Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas
Académicos.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
JAIME CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil

LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Informe de la Rectoría.

2. Memorandos:

2.1 Memorando 07 – 08 de Estímulos Académicos

3. Proyectos de Resolución:

3.1 Calendario Proceso Admisión Sedes Regionales.

3.2 Oferta Académica de Regionalización período agosto-diciembre 2008.

3.3 Oferta académica para ingreso a primer semestre y por transferencia en la Sede de Cali, período agosto – diciembre 2008.

3.4 Oferta Académica Postgrado Cali, agosto-diciembre 2008.

3.5 Modificación de la Resolución que establece el Calendario para los procesos de admisión a primer semestre, transferencias, etc. para el período agosto-diciembre de 2008 para los Programas de Pregrado de la Sede de Cali.

3.6 Reglamentación de Amnistía académica para pregrado y postgrado.

3.7 Propuesta de ajuste a la Resolución No 120 sobre los criterios de selección y sus ponderaciones, para la evaluación de los aspirantes a profesores de TC y MT convocados por concurso público de méritos.

3.8 Reglamentación de los criterios y procedimientos para otorgar la mención de Meritoria o Laureada a los Trabajos de Grado de los Programas de Maestría de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

4. Correspondencia a Considerar:

- 4.1 Derecho petición de Jairo Andrés Velásquez, solicitando se le permita presentar descargos personalmente dentro del proceso disciplinario que se le sigue.
- 4.2 Derecho petición elevado por la estudiante Mary Cecilia Hurtado Cortés, solicitando se le permita hacer algunas aclaraciones sobre el proceso seguido por la Universidad para aplicarle una sanción disciplinaria.

5. Proposiciones Varios.

DESARROLLO:

1. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 1.1 El señor Rector informa sobre la elección del profesor Edgar Quiroga como Decano de la Facultad de Ingeniería quien ejercerá a partir del 1 de junio de 2008. Agradece en nombre del Consejo al Profesor Juan Manuel Barraza su gestión como Decano y como Consejero. Igualmente informa que se reprogramará el claustro general para la presentación del Informe de Gestión 2007 y que se hará una separata en el periódico sobre las realizaciones de la Universidad.
- 1.2 El señor Rector informa que envió por escrito a los Consejeros el informe sobre la reunión del Sistema Universitario Estatal en Bogotá donde se trataron temas referentes a los rezagos del presupuesto de la universidades públicas ocasionados por distintas medidas estatales. En conjunto con las Universidades Nacional, de Antioquia y Tecnológica de Pereira, se propone presentar una propuesta general de mejoramiento de la financiación de las universidades públicas En Medellín asistió a la reunión de ASCUN sobre doctorados y posgrados donde hubo un reconocimiento a la labor de la Universidad. La Universidad debe decidir si continua con los doctorados genéricos o los abre, lo cual contribuiría a mejorar las posibilidades de acceder a recursos de financiación pero considera que el país avanzaría a una explosión de doctorados que a nivel internacional podría ser mal interpretado.

- 1.3 El señor Rector informa que a raíz del fuerte vendaval y las tormentas eléctricas del pasado viernes, se ha presentado un daño en el servicio telefónico de Meléndez y problemas en la red. Se espera solucionar el problema esta semana pues es necesario importar los repuestos de Alemania.
- 1.4 El señor Rector informa que se está estudiando la firma de un convenio marco con la Alcaldía y con EMCALI para la prestación de distintos servicios, sobre el cual se informará oportunamente. El Alcalde quiere que la Universidad y la Secretaría de Planeación busquen cómo integrar sus agendas.
- 1.5 El señor Rector informa sobre la situación actual de la Universidad ocasionada por la detención de cuatro estudiantes. En el día de ayer tuvo una audiencia con el Alcalde para conocer su posición en relación con la Policía Metropolitana, con el propósito de evitar la repetición de hechos como los del 3 de abril. El Alcalde manifestó su acuerdo con el establecimiento de un protocolo con la autoridad civil para manejar estas situaciones, posición que explicó en una rueda de prensa a las 10 de la mañana. La Universidad informó que existían evidencias y testimonios sobre que los estudiantes no participaron en los hechos del 3 de abril y que era respetuosa de la administración de justicia. Igualmente se informó sobre las amenazas contra miembros de la comunidad universitaria que convierten a la Universidad en objetivo. Esas declaraciones ocasionaron una reacción fuerte del Comandante de la Policía Metropolitana, quien declaró su autonomía frente a la autoridad civil para manejar asuntos de orden público. Es un problema de competencias entre la autoridad civil y la militar que debe ser resuelto por ellas.
- 1.6 El señor Rector saluda que la asamblea estudiantil haya llegado a un acuerdo para reiniciar las actividades académicas a partir del martes lo cual permitirá la realización de este semestre. Algunas unidades ya han retomado su actividad. Registro Académico abrió salones y dispuso monitores para la reanudación de las clases. Es importante que esa normalización se adelante dentro de una discusión sobre los métodos de protesta y otros temas de la vida universitaria. Como debe ser una discusión pública, propone que los profesores de Comunicación Social preparen varios programas de televisión organizados por temas que podrían ser coordinados por la comisión multiestamentaria que se ha creado.

- 1.7 La Vicerrectora Académica informa que visitó ayer el Ministerio de Educación Nacional para hacer seguimiento a los registros calificados aún no recibidos de programas de pre y posgrado. Detalla los programas correspondientes, e informa que con excepción de Atención Prehospitalaria, para el caso de los de pregrado, ya están en curso las resoluciones respectivas. Sobre los de posgrado pendientes de renovación, agrega que según le informó la Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad, una vez vencido el Registro solo se pueden ofrecer aquellos que se hayan radicado en el MEN con diez meses de anticipación. Los Programas de Salud que requieren sitios de práctica, tiene un tratamiento diferente porque requieren autorización del Ministerio de Protección Social y en esa medida hay que esperar el pronunciamiento escrito. En cualquier caso, propone continuar adelantando toda la gestión posible y en caso de recibir la autorización, se tramitaría una resolución de apertura de los Programas pendientes. Igualmente informa que el lunes asistió con la Vicerrectora de Investigaciones y en representación del Rector al lanzamiento, de tres libros del Programa Editorial de la Universidad la Feria del Libro, con muy buena asistencia; dos de ellos de profesores nuestros y el otro escrito por el Dr. Jaime Restrepo Cuartas, ex-Rector de la Universidad de Antioquia y Representante a la Cámara. El Stand está bien organizado y ha ido ampliando su presentación cada año. El viernes se realizará en ese mismo escenario, el lanzamiento de la XIV Feria del Libro del Suroccidente.
- 1.8 La Vicerrectora de Investigaciones informa que la Universidad es el nodo del suroccidente colombiano para a la Séptima Convocatoria del Marco Europeo. Hay recursos pero las universidades deben de tener socios en Europa. A la primera reunión del nodo que tenía por objeto presentar socios estratégicos asistieron todas las universidades interesadas menos la Universidad del Valle. Solicita a los Decanos garantizar la presencia de las unidades académicas en la próxima reunión. Igualmente informa que el próximo miércoles COLCIENCIAS lanzará un nuevo modelo de medición de grupos.
- 1.9 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que el stand de la Feria del Libro debería ser más amplio y la exhibición más completa pues hay autores de la Universidad que no aparecen. La Vicerrectora de Investigaciones informa que el stand es nuevo, que está en un sitio adecuado y de buen tamaño y que no hay ninguna selección de libros pues se llevan todos los títulos del Fondo Editorial. De otra parte el Representante Profesoral manifiesta que el

Consejo Académico ha planteado la recuperación gradual de la actividad académica lo cual ha sido acogido por los estamentos, pero que es necesario precisar el concepto de flexibilidad, para que el próximo martes pueda comenzar el proceso de normalización. El Representante Profesor Antonio Echeverry expresa su preocupación sobre las declaraciones del Comandante de la Policía Metropolitana y la necesidad de tomar acciones contundentes sobre esa posición. Igualmente manifiesta que es necesario retomar la normalidad pero teniendo una actitud permanente de denuncia. Considera que se debe poner a funcionar el Comité Multiestamentario para que facilite ese proceso.

- 1.9 El Representante Estudiantil Dimas Orejuela, informa sobre la decisión de la asamblea de retomar las clases con flexibilidad. Considera que es necesario que haya dos semanas sin evaluaciones para el reacomodamiento. Hoy habrá una asamblea para aclarar el punto. Solicita que se garantice por parte de los profesores contratistas que el contrato no sea un elemento de presión para acelerar las clases. La asamblea producirá un comunicado. Informa que el Representante Estudiantil Jaime Caycedo, José Milciades Sánchez del Comité de Derechos Humanos y él, viajaron a Bogotá para tratar el tema de las amenazas que han llegado. Igualmente informaron al colectivo Jaime Albear sobre la situación de los estudiantes. Hay un comité nacional en la Vicepresidencia de la República que busca crear un programa de protección para estudiantes amenazados. Igualmente se busca que la Comisión de Paz y Derechos Humanos del Congreso sesione en Cali. Hoy habrá una reunión con el Ministerio de Interior sobre el tema de las amenazas. El señor Rector solicita que los testimonios que puedan dar las personas sobre los estudiantes detenidos sean presentados ante la Fiscalía y que las personas amenazadas pongan la respectiva denuncia.
- 1.10 El Consejo debate el tema de la flexibilidad académica para retomar las actividades. Los Decanos y Directores de Instituto informan sobre el estado de desarrollo de los programas en sus unidades académicas. Los criterios expresados por los Consejeros son recogidos en un comunicado que tendrá la forma de una carta abierta a la comunidad universitaria y cuyo texto es el siguiente:

“CARTA ABIERTA DEL CONSEJO ACADÉMICO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Consejo Académico en su reunión ordinaria del 30 de abril analizó la situación actual de la Universidad, recogió las manifestaciones de los diferentes estamentos y las informaciones de los Decanos y Directoras de Instituto sobre la marcha de las unidades académicas. Sobre el balance realizado el Consejo considera pertinente enviar a la Comunidad Universitaria un mensaje en el cual se precise el concepto de flexibilidad académica y la manera como debe avanzarse en el desarrollo del semestre, para su adecuada terminación.

El concepto de flexibilidad académica, que incorpora el de gradualidad en la normalización de las actividades universitarias, significa que durante un período de dos semanas y de acuerdo con el avance de cada uno de los programas académicos, se adelantarán las clases, estableciendo de modo concertado entre profesores y estudiantes espacios razonables para realizar análisis sobre la situación de la Universidad y participar en asambleas y movilizaciones. Durante el período de flexibilidad no se realizarán evaluaciones, exámenes, ni actividades conducentes a fijar notas. El espíritu que orienta la normalización académica es que el semestre avance a un ritmo que permita tomar las medidas necesarias en cada programa para evitar que la interrupción que se produjo no sea causa de bajos rendimientos académicos.

El Consejo considera que ese período general de dos semanas a partir del próximo martes 6 de mayo es suficiente para recuperar el ritmo académico, sin perjuicio del tratamiento que deban tener casos particulares. Igualmente, solicita a los profesores que la primera clase del próximo 6 de mayo sea dedicada a una evaluación del desarrollo del programa respectivo y a informar a los estudiantes sobre la situación generada por los sucesos del 3 de abril, para lo cual están disponibles en la página web de la Universidad, sección noticias, todos los comunicados de los Consejos Superior, Académico y de Facultad, de la Rectoría y de los estamentos.

Es claro para el Consejo que la actual crisis no será superada hasta tanto se solucione favorablemente la situación jurídica de los estudiantes detenidos. Pero al mismo tiempo, como se ha expresado en los comunicados mencionados, sólo con la Universidad abierta y funcionando podrán adelantarse los procesos de movilización y defensa de los estudiantes, cuya libertad seguirá siendo tarea

prioritaria de toda la comunidad universitaria, y podrá cumplirse la programación académica del año 2008, lo cual es fundamental para continuar fortaleciendo el gran proyecto académico que es la Universidad del Valle

Cordialmente,

CONSEJO ACADÉMICO.

Santiago de Cali, 2 de mayo de 2008.”

2. MEMORANDOS:

2.1 Memorando 07 – 08 de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 024 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **María Victoria Delgado Cadena** del Departamento de Administración y Organizaciones, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2008 el 30 de septiembre de 2009, con el fin de iniciar sus estudios de Maestría con continuación en Doctorado en Gestión Integral de Areas Litorales (GIAL) en la Universidad de Cádiz, España. La Universidad concederá pasajes de ida y regreso, apoyo de instalación hasta por 15 smmv por una sola vez, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año.

Al igual que en un caso reciente de la Facultad de Salud también para España, para la iniciación de la Comisión la profesora debe sustentar la disponibilidad de financiación complementaria. Así mismo el tiempo máximo que podrá disfrutar es de 3.46 años debido a una Comisión de Estudios previa.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **Ligia Edith Zamora Alfonso**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre

el 26 de abril y el 10 de mayo de 2008, para viajar a Madrid, España, con el fin de realizar una Pasantía de Investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con el Dr. José Francisco Marco del Instituto de Química y Física Rocasolano y participar con la presentación de un poster en la Conferencia Intermag 2008. Los gastos de esta comisión serán cubiertos el 100% por el Convenio CSIC-COLCIENCIAS en el proyecto Caracterización de Propiedades Magnéticas de Materiales Nanoestructurales FeAlNb, FeAlSi y FeAlNi preparados por molienda mecánica.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Germán Pérez Alcázar**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 3 y el 24 de mayo de 2008: Entre el 19 de abril al 3 mayo, viajará a Le Mans, Francia, con el fin de realizar una Pasantía de Investigación, enmarcada dentro de un proyecto de colaboración financiado por Ecos-Nord –COLCIENCIAS, en la Laboratorio de Materia Condensada de la Universidad de Maine Le Mans Francia y entre el 4 y el 8 de mayo de 2008, viajará a Madrid, España, donde participará con la presentación de 2 trabajos en la conferencia Intermag 2008. Los gastos de esta comisión serán cubiertos el 100% por el programa Ecos-Nord Colciencias.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Jesús Evelio Diosa Astaiza**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 14 de junio y el 31 de julio de 2008, para viajar a Gotemburgo, Suecia, con el fin de realizar una Pasantía de Investigación en el Laboratorio de Dr. Berngt-Erik Mellander en la Universidad Tecnológica de Chalmers, como parte de las actividades de investigación de los proyectos aprobados por Colciencias, la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la República y el CENM. Los gastos de esta comisión serán financiados de la siguiente manera: \$2.4000.000.00 para gastos de viaje, durante el periodo comprendido entre el 14 y el 20 de junio de 2008, con cargo a los recursos de Movilidad de la Convocatoria de Apoyo a Doctorado 2006-Colciencias, \$4.000.000.00 para gastos de viaje, durante el periodo comprendido entre el 21 y el 29 de junio de 2008, con cargo a los recursos del proyecto DESARROLLO DE MATERIALES COMPUESTOS CON POLIMEROS Y NANOPARTICULAS CERAMICAS, aprobados por Colciencias y con cargo a la contrapartida de la Universidad y \$2.000.000.00 para

gastos de viaje, durante el período comprendido entre el 30 de junio y el 31 de julio de 2008, con cargo al CENM.

Año Sabático:

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **Carlos Julio Vidal Holguín**, de la Escuela Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de agosto de 2008 y el 5 de agosto de 2009, con el fin de escribir libro “Planeación, Optimización y Administración de Cadenas de Abastecimiento”. Durante el Año Sabático el profesor viajará por períodos cortos a Estados Unidos y países de Latinoamérica: Venezuela, Salvador, Costa Rica y República Dominicana.

Modificaciones :

Modificar el literal c) del Artículo 3° de la Resolución No.062 de junio 15 de 2007, por la cual se le concedió una Comisión Académica al Profesor Titular **Javier Enrique Medina Vásquez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, para viajar a Inglaterra, con el fin de atender invitación de la Universidad de Manchester y la Red Self RULE con el fin de sistematizar los productos finales de la red y hacer un proceso de evaluación del Programa Colombiano de Prospectiva Tecnológica e Industrial, monitorear experiencias colombianas y realizar una comparación entre programas latinoamericanos y europeos, en el sentido que la comisión se realizará durante el período comprendido entre el 23 de junio y el 22 de agosto de 2008, y los pasajes y viáticos, son financiados con recursos aportados por la Red de Prospectiva Estratégica Latinoamericana y Europea para el Intercambio de Conocimiento e Investigación Universidad-Entorno Self Rule, a cargo de la Facultad de Ciencias de la Administración, debido a que recientemente han sido legalizados los recursos para financiar los pasajes aéreos, y no como figura en Resolución.

Modificar el numeral 2. de la Resolución No. 1955 de julio 9 de 2007, por la cual se le concedió una Comisión Académica al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, para participar en nombre de la Universidad del Valle en el Instituto PREST de la Universidad de Manchester, Inglaterra, en el marco de los acuerdos de la Red Alfa Self, donde se desarrollarán actividades tendientes a la creación del Instituto de Prospectiva, Gestión del Conocimiento e Innovación de la Universidad del Valle, en el sentido

que el trámite de los pasajes y viáticos, son financiados con recursos aportados por la Red Prospectiva Estratégica Latinoamericana y Europea para el Intercambio de Conocimiento e Investigación Universidad-Entorno Self Rule, a cargo de la Facultad de Ciencias de la Administración, debido a que recientemente han sido legalizados los recursos para financiar los pasajes aéreos, y no como figura en Resolución.

Modificar el Numeral 7 del Artículo 1° de la Resolución No. 115 de diciembre 13 de 2007, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Auxiliar **Hevert Yamil Moncayo Lasso** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el profesor participó en la instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de Monitoreo de Salud Estructural del Proyecto Vulnerabilidad Sísmica y Monitoreo de Salud Estructural en el Edificio de la Gobernación del Valle, según convenio entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, durante el periodo comprendido entre el 27 de febrero y el 30 de abril de 2006, y no como figura en dicha Resolución.

Mediante Resolución No. 025 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$259.091.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario Electivo II a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 15 de diciembre de 2007; total 7 horas, valor hora \$37.013.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$296.104.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Costeo A,B,C a los estudiantes de la Especialización Total de la Calidad y la Productividad, el día 2 de noviembre de 2007; total 8 horas, valor hora \$37.013.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Modificaciones:

Modificar el literal m) del Artículo Unico de la Resolución No.109 del 29 de noviembre 2007, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Asociado **José Luis Grosso Lorenzo**, del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido que dictó las clases en el Seminario Ciudades Sostenibles, actividad del Proyecto Investigación –Acción en el Diseño de Estrategias de EIC para el manejo adecuado de los residuos Sólidos en el Municipio, dentro del Convenio suscrito entre la Vicerrectoría de Investigaciones-Universidad del Valle y del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el día 6 de diciembre de 2006, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal a) del Artículo Unico de la Resolución No.008 del 7 de febrero de 2008, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Titular **Roberto Behar Gutiérrez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el valor correcto de la bonificación es por \$909.911.00, correspondiente a 57 horas, a \$15.823.00, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal a) del Artículo Unico de la Resolución No.020 del 27 de marzo de 2008, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Auxiliar **Esteban Emilio Rosero García** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el valor correcto de la bonificación es por \$806.973.00, correspondiente a 51 horas a \$15.823.00 hora, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal e) del Artículo 1° de la Resolución No.020 de marzo 27 de 2007, por la cual se le concedió una bonificación a la Profesora Asistente **Raquel Ceballos Molano** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el valor correcto de la bonificación es el siguiente: total 9 horas, valor hora \$35.602.00 para un total de \$320.418.00, y no como figura en dicha Resolución.

Igualmente el Consejo Académico le da el aval previo a la solicitud de bonificación para la Profesora **Martha Lucía Vásquez Truissi**, Vicedecana de la Facultad de Salud y miembro del Consejo de Facultad de la misma, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 20, Parágrafo 1°. de la Resolución No. 030 de 2007.

3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

3.1 Calendario Proceso Admisión Sedes Regionales:

Con la modificación de la fecha de venta de contraseñas, posterior a la publicación de los resultados de Admisión en Cali, se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 026 de la Fecha.

3.2 Oferta Académica de Regionalización período agosto-diciembre 2008:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 027 de la Fecha.

3.3 Con la inclusión de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos que se encontraba a la espera de la Resolución de renovación de Registro del MEN, se aprueba la Oferta académica para ingreso a primer semestre y por transferencia en la Sede de Cali, período agosto – diciembre 2008. Se revisan los cambios en lo puntajes sugeridos por los programas académicos y se autoriza incluir Ciencias sociales para las Licenciatura en Educación – Énfasis en Ciencias Naturales, además del aumento propuesto en las demás componentes del puntaje para las Licenciaturas del IEP, aumentar el puntaje de matemáticas en Trabajo Social y disminuir los puntajes en algunas componentes del puntaje para Artes Visuales, toda vez que tiene prueba específica con valor del 100%. No se autoriza disminuir el puntaje en Filosofía para el Programa de Química, ni el de lenguaje para las Licenciaturas en Lenguas Extranjeras. Al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 028 y 029 de la Fecha.

La Facultad de Ingeniería aclarará las razones para no ofrecer cupos Transferencia en Ingeniería de Alimentos y la Facultad de Salud entrega oficio donde explica por qué no existen cupos de transferencia en los primeros semestres en la Escuela de Medicina, la cual se adjunta a esta Acta como anexo.

3.4 Oferta Académica Postgrado Cali, agosto-diciembre 2008:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 030 de la Fecha.

La Vicerrectora Académica informa que es necesario publicar en la prensa el próximo domingo la oferta académica de pregrado y posgrado. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que la oferta de posgrado de su Facultad no ha sido

acordada todavía. La Vicerrectora Académica aclara que el semestre anterior el Consejo Académico determinó que la periodicidad de la oferta de las Maestrías en Física, Química y Matemáticas, estaría sujeta a las conclusiones de la Comisión designada para determinar los cupos sobre la base del estudio de sostenibilidad, la cual no se ha reunido. El Rector manifiesta que la información solicitada a las distintas Facultades que pidieron ser incluidas en el análisis no se recibió a tiempo, razón por la cual citará la Comisión a comienzos de la siguiente semana solo para el caso de esta Facultad. El Consejo acuerda que ante la urgencia de publicar el aviso de prensa y mientras se recibe la propuesta de la Comisión, se publique la oferta de pregrado y posgrado, sin programas de Ciencias Naturales y Exactas, la cual cuya oferta será publicada posteriormente. El Representante Profesoral incluir los Luis Aurelio Ordóñez deja constancia de su desacuerdo con esa determinación.

- 3.5 Modificación de la Resolución que establece el Calendario para los procesos de admisión a primer semestre, transferencias, etc. para el período agosto-diciembre de 2008 para los Programas de Pregrado de la Sede de Cali:

Con la recomendación de la Facultad de Ingeniería de ampliar el plazo para el trámite de Reingresos, se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 031 de la Fecha.

En razón de la hora se acuerda para la próxima reunión del Consejo, que será convocado el jueves 8 de mayo, dedicar la sesión exclusivamente al punto 3.7, junto con la Resolución de perfiles para la convocatoria docente 2008. Los puntos 3.6 y 3.8 se aplazan para una próxima sesión.

4. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.6 Derecho petición de Jairo Andrés Velásquez, solicitando se le permita presentar descargos personalmente dentro del proceso disciplinario que se le sigue:

Se aplaza su discusión.

- 4.2 Derecho petición elevado por la estudiante Mary Cecilia Hurtado Cortés, solicitando se le permita hacer algunas aclaraciones sobre el proceso seguido por la Universidad para aplicarle una sanción disciplinaria:

Se aplaza su discusión.

5. PROPOSICIONES VARIOS:

- 5.1 El Consejo aprueba la contratación del Profesor Alfonso Vargas, quien no tiene título universitario para el Programa de Atención Prehospitalaria para el semestre enero-junio de 2009.
- 5.2 El Representante Estudiantil Dimas Orejuela informa que el viernes se realizará una Asamblea General de Estudiantes donde se ha invitado a los otros estamentos. Que el martes se confirmará la reunión de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso en Cali. Pregunta por el nombramiento del Director de Regionalización a lo cual el señor Rector informa que se nombrará como encargado a uno de los Directores de Sede.

Siendo las 12:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General